



República Dominicana
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
RNC: 4-01-50625-4

AVISO

**DECLARACIÓN JURADA ANUAL DEL AGENTE DE RETENCIÓN DE
ASALARIADOS (IR-13)**

La Dirección General de Impuestos Internos informa que la Declaración Jurada Anual del Agente de Retención de Asalariados (IR-13) para el año fiscal 2022 estará disponible a través de la Oficina Virtual a partir del 17 de marzo hasta el 31 de marzo del 2023.

Para visualizar y aceptar la declaración de IR-13, siga los siguientes pasos:

1. Ingrese a la Oficina Virtual con su usuario y clave.
2. En el menú Declaraciones Juradas, seleccione la opción Declaración IR-13.
3. Escoja el periodo sobre el cual desea presentar la declaración.
4. Para visualizar el detalle de su nómina, pulse el botón de Excel, de manera que pueda constatar que la información que contiene es la correcta.
5. Complete los campos requeridos y presione el botón Aceptar.

En caso de que determine diferencias en el IR-13 que originen una rectificativa de las declaraciones juradas de agentes de retención de asalariados (IR-3) de un período específico, deberá corregir la nómina del período indicado a través de la TSS y generar una nueva declaración.

Para más información llámenos al Centro de Asistencia Telefónica al 809- 689-3444 en horario de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes o escribanos a informacion@dgi.gov.do.

En Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los quince (15) días del mes de marzo del año dos mil veintitrés (2023).

LUIS VALDEZ VERAS
Director General

